



**20 DE ENERO 2023
PRIMERAS PLANAS**



Acosa crimen a mineras



Convierten plenarias en pasarela de corcholatas



Perú



Detienen en Hidalgo a 15 huachicoleros



Reunirán a corcholatas en plenaria de Morena



Rey Zambada, El Grande y hasta un caníbal, contra García Luna



TEPJF llama a denunciar “propaganda clientelar”



Están saturados 64 hospitales por COVID



Pega a mercados temor por recesión



Afores cerraron el 2022 con sus minusvalías en niveles históricos



Fresnillo, Zacatecas, Naucalpan, Ecatepec... donde más campea el miedo al crimen



Usan como refugio los videojuegos...



Desfile de corcholatas, en plenaria de Morena



Fresnillo, la ciudad más peligrosa de México



Sustentabilidad y Tecnología, el futuro de la moda



Con acuerdo, transporte de carga irá al AIFA: AMLO



Neonazis ven en México impunidad y libertad para sus mensajes de odio



FGR detalla nuevos cargos contra abogado Juan Collado por delincuencia organizada



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Acepta Apaunam aumento salarial de 4 por ciento (La Jornada, p. 12)**
- **Usan software especializado (Reforma, p. 3)**
- **Difícil, que la UNAM concilie con asesora de Esquivel, señala experta (La Jornada, p. 10)**
- **En San Lázaro, dos solicitudes de juicio político a la ministra (La Jornada, p. 10)**
- **Pide Germán Martínez juicio político a Yazmín (Ovaciones, p. 19)**
- **Alumna suspendida por vender dulces en la UAM-X (La Jornada, p. 10)**
- **Luis Armando González Placencia gana la elección para secretario general de Anuies (La Jornada, p. 12)**
- **Coinciden en discutir ley de ciencia en Parlamento Abierto (La Crónica, p. 22)**

SEP

- **Reitera SEP que no puede invadir la autonomía de la institución educativa (La Jornada, p. 10)**
- **Exige la SEP dejar de pelotear el asunto (Excelsior, p. 4)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Se intoxican con clonazepam 5 alumnos de secundaria tras participar en reto de TikTok (La Jornada, p. 29)**

NORMALES

- **Cae ex jefe policiaco que es pieza clave en el caso Iguala (La Jornada, p. 3)**
- **Presidencia debe difundir informe sobre normalistas hecho por EU (La Jornada, p. 3)**

MAGISTERIO

- **Más de la mitad de secciones sindicales del SNTE han renovado dirigencia (La Jornada, p. 12)**
- **El SNTE revisa sus avances en 4 años y retos de 2023 (La Crónica de Hoy, p. 8)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	1	12

Acepta Aapaunam aumento salarial de 4 por ciento

DE LA REDACCIÓN

La UNAM y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la máxima casa de estudios (Aapaunam) acordaron ayer un incremento de 4 por ciento directo al salario, correspondiente al periodo del primero de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024. Asimismo, se aceptó un aumento de 2 por ciento en prestaciones y se dio respuesta a las demandas de revisión del Contrato Colectivo de Trabajo para el bienio 2023-2025, indicó la institución en un comunicado.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	1	3

Usan software especializado

IRIS VELÁZQUEZ

El 6 de enero pasado, en el marco de este caso, la UNAM anunció que utilizará un software especializado para detectar plagios. No obstante, éste ha sido empleado al menos desde hace dos décadas por otras instituciones, refirió Arturo Reyes, director del IPN.

"(Se ha usado por universidades) para detectar cualquier parecido entre esos escritos, también (por) las revistas de investigación científica (...) alrededor de 20 años es que yo conozco ya la existencia de estos programas que van mejorando día a día", señaló.

"Lo que nosotros hacemos (en el IPN) es utilizar herramientas de computación, software especial, que nos detecta el porcentaje de similitud entre escrito y escrito, entre publicaciones, entre tesis. Es importantísimo que se apliquen todas estas herramientas que ya existen, están a nivel comercial y que las utilicemos para prevenir que se produzca esto (plagio)", agregó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	1	10

Difícil, que la UNAM concilie con asesora de Esquivel, señala experta

Fernando Camacho Servín

Si la profesora Martha Rodríguez Ortiz decide inconformarse con su despido de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), anunciado este miércoles, tendría la posibilidad de acudir ante la Comisión Mixta de Conciliación y Resolución del Personal Académico, pero tomando en cuenta la gravedad del caso, probablemente tendrá que recurrir a instancias federales para argumentar un despido injustificado.

Ana Nolasco, experta en derecho laboral, consideró muy improbable que la Universidad acepte entrar en un proceso de conciliación con la docente, quien fue cesada por haber incurrido en causas graves de responsabilidad y faltas de probidad y honradez.

En una entrevista reciente con medios informativos, Rodríguez Ortiz (asesora de la tesis de licenciatura de la ministra Yasmín Esquivel) anunció que impugnará la decisión de la UNAM de rescindir su contrato y buscará un amparo que le permita reintegrarse a la plaza que tenía en la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

De acuerdo con Nolasco, Rodríguez Ortiz tendría la posibilidad de solicitar la intervención de la mencionada comisión mixta, organismo integrado de forma paritaria por la Universidad y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (Aapaunam), para intentar que su vínculo con la institución académica no quede definitivamente roto.

Sin embargo, es poco probable que esta opción dé resultados debido a la trascendencia pública del caso. Muchas veces a la UNAM le ganaban algunos casos porque no ponía el cuidado suficiente al justificar sus decisiones, y eso hacía que los académicos regresaran a sus puestos en ocasiones. Pero este caso ya es muy mediático e implica a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, subrayó la especialista.

Ante dicho escenario, consideró Nolasco –quien labora en la UNAM y forma parte de su sindicato–, lo único que le quedaría es poner una demanda laboral por despido injustificado y comprobar que fue víctima de dicha conducta. El caso pasaría al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, y de no haber conciliación, se irá al tribunal en la materia.

Muchas veces la UNAM no tiene prisa en este tipo de casos y se toma su tiempo, pero es muy probable que aquí ratifique la sanción muy rápido. Por eso ella tendría que acudir a instancias laborales externas; cuando dice que va a apelar la decisión, realmente se refiere a una demanda por despido injustificado, estimó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	1	10

Este diario buscó a representantes de la Aapaunam para consultarles si Rodríguez Ortiz ha solicitado su intervención, pero al cierre de esta edición no fue posible contactarlos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	1	10

En San Lázaro, dos solicitudes de juicio político a la ministra

ENRIQUE MÉNDEZ Y GEORGINA SALDIERNA

La ministra Yasmín Esquivel enfrenta dos solicitudes de juicio político en la Cámara de Diputados por la acusación de plagio de su tesis de licenciatura. En caso de que los legisladores la encuentren responsable de ese ilícito, podría afrontar la inhabilitación como funcionaria pública y su separación del cargo.

La primera solicitud fue presentada en San Lázaro por un particular y la segunda por Germán Martínez Cázares, senador del grupo plural, quien argumentó que Esquivel está dañando el desempeño del Poder Judicial, pues hay un despacho anormal y tóxico de los asuntos que ella toca por no tener las cartas credenciales para ocupar un espacio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Hamlet García Almaguer, diputado de Morena e integrante de la Subcomisión de Examen Previo, encargada de los juicios políticos, explicó que esta instancia tiene la obligación de desahogar todas las solicitudes que se presenten y la regla general es hacerlo en orden cronológico. Entre las demandas previas se encuentran las presentadas contra los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Resaltó que el juicio político se puede realizar hasta un año después de que los servidores públicos dejaron el cargo. La finalidad del mecanismo es separar del puesto al funcionario o inhabilitarlo administrativamente.

Al presentar su solicitud, Martínez Cázares recordó que la Cámara de Diputados –constituida en jurado de acusación– tiene que decidir si es culpable o inocente y remitir su resolución al Senado.

Conformada en jurado de sentencia, la cámara alta determinaría la sanción a aplicar, que podría ser alguna de las mencionadas.

El senador subrayó que para ocupar un cargo en la SCJN se necesita honorabilidad, buena reputación y decencia, según el artículo 95 de la Constitución. Consideró que Esquivel no tiene esas características, por lo que está usurpando un lugar y generando incertidumbre. “Como manzana podrida” puede manchar a sus compañeros, aseveró.

El legislador dijo esperar que la ministra se retire y quede de “patitas en la calle” de Pino Suárez, tras considerar que la UNAM puede cancelar su título y la SEP el registro del mismo.



OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	1	19

Pide Germán Martínez juicio político a Yazmín

PATRICIA RAMÍREZ

El senador Germán Martínez Cázarez presentó ante la secretaria general de la Cámara de Diputados una demanda de juicio político contra la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yazmín Esquivel Mossa, por haber plagiado la tesis con la que se tituló de la licenciatura en derecho.

En entrevista, el legislador del Grupo Plural del Senado detalló si el recurso presentado avanza en San Lázaro y como marca la ley, llega al Senado, él se excusará de votar, al ser el denunciante.

En el expediente, de más de 60 cuartilla, argumenta que las declaraciones de la propia ministra son hechos con los que se puede probar que mintió, porque ya hay una resolución de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que establece que plagió su tesis, que es prácticamente idéntica a la del abogado Edgar Ulises Báez.

El legislador explicó que al mentir no cumple con el requisito de honorabilidad y que todo servidor público tiene una responsabilidad política y por lo tanto puede ser sometido a este proceso.

Por ello, confió en que tanto la Cámara de Diputados como la Cámara de Senadores declaren culpable a Esquivel por el caso del plagio. "Yo espero que se retire Yazmín Esquivel de la Suprema Corte. Sí, de patitas a la calle de Pino Suárez", señaló el expansionista.

Además, enfatizó que la UNAM sí puede retirarle el título de licenciatura a Yazmín Esquivel, pues ya hay precedentes en otros casos y pidió que tanto la ministra como el abogado Báez sean citados a comparecer ante la Cámara de Diputados.

Pero en la Cámara de Diputados ya hay radicada otra demanda de juicio político, interpuesta por el abogado Abraham Cano, la cual incluso ya fue ratificada.

El jurista criticó la actitud asumida por la UNAM, pues tiene facultades para solicitar a la secretaria de Educación Pública la remoción del título de Esquivel Mossa.

El legislador del Grupo Plural del Senado detalló que si el recurso presentado avanza en San Lázaro y como marca la ley, llega al Senado, él se excusará de votar, al ser el denunciante.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	1	10

Alumna suspendida por vender dulces en la UAM-X



▲ Foto Notimex

Con información de Fernando Camacho

María Fernanda Barrera Ramírez, estudiante de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco, denunció que fue suspendida un tri-mestre por ejercer el comercio informal de dulces dentro del plantel a pesar de haber explicado al consejo divisional que realiza dichas actividades por necesidad y para sustentar su carrera. Las autoridades de la institución aseguraron que no tienen injerencia en estas sanciones y ofrecieron asesorar a la alumna para que presente una solicitud de reconsideración del castigo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	1	12

Luis Armando González Placencia gana la elección para secretario general de Anuies

Laura Poy Solano

Con mayoría de votos y ocho abstenciones, Luis Armando González Placencia, ex rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, fue elegido como secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) para el periodo 2023-2027.

El ex ombudsman capitalino, quien asume el cargo en sustitución de Jaime Valls Esponda, destacó su satisfacción, tras explicar que ayer (miércoles) se votó en el Consejo Nacional la propuesta que se presentó este jueves en la asamblea general, y que fue ratificada, con lo que se aprobó su designación.

Destacó su compromiso de mantener a la asociación como una institución unida, y aseguró que es momento de trabajar juntos, ya pasó la contienda, porque cuando se persigue una causa buena, no hay contrincantes, pues al final la causa común es la formación de los jóvenes.

Sin embargo, el ex rector de la Universidad de Guadalajara, Tonatiuh Bravo Padilla, quien formó parte de la terna de la que resultó electo González Placencia, aseguró que de forma sorpresiva, tras la presentación de los proyectos de trabajo, se decidió imponer una sola candidatura, en lugar de permitir a los integrantes de la asamblea general elegir el candidato de su preferencia.

En entrevista con La Jornada, explicó que tras presentar los tres candidatos sus programas de trabajo en el seno del Consejo Nacional de Anuies se sustentó la posición de llevar a la asamblea una sola propuesta, cuando la convocatoria señala la o las propuestas. Creo que la época de las candidaturas únicas la considerábamos superada. Se debió actuar con apertura, con una visión de nuevos tiempos.

En tanto, rectores de universidades públicas y privadas que participaron en el proceso de relevo se pronunciaron por fortalecer la unidad de la Anuies, pero también por iniciar una nueva etapa en la que se recomponga la relación con el gobierno.

Respecto del combate a la corrupción y el plagio, afirmaron que la mayoría de las casas de estudios cuentan con la normatividad para prevenir y detectar posibles casos, aunque reconocieron que siempre es necesario ir fortaleciendo estos marcos regulatorios.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	1	12

José Alberto Abud, rector de la Universidad Autónoma de Campeche, aseguró que con este cambio en la secretaría general, la asociación tiene que salir aún más fortalecida, porque todos buscamos cómo estar mejor en los aspectos educativos.

Por su parte, Luis Arriaga, rector de la Universidad Iberoamericana, destacó que esperamos que los retos se enfrenten a través del diálogo, que haya interlocución fluida con las autoridades que nos gobiernan y que se vea en la educación superior una herramienta de transformación.

El rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Rubén Ibarra Reyes, destacó: esperamos una cohesión mucho más sólida del organismo y de las universidades, a fin de fortalecer la educación superior. También esperamos un trabajo más colaborativo.

Alfredo Villalba, director del Instituto Tecnológico de México, campus Chihuahua, señaló que en la nueva etapa de la Anuies queremos que se vuelva a armonizar esa relación entre las diferentes instancias de gobierno, por el bien de la asociación y de toda la educación superior.

Luciano Concheiro, subsecretario de Educación Superior, afirmó que se dejó de lado una relación corporativa con las universidades y aseguró: estamos ante una Anuies fuerte, cohesionada y en condiciones de seguir trabajando de forma articulada en la construcción de políticas públicas para el desarrollo de la educación superior.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	1	22

Coinciden en discutir ley de ciencia en Parlamento Abierto

En mesa, Antonio Lazcano, Juan Carlos Romero Hicks, Beatriz Paredes y María Eugenia Hernández expusieron su visión en torno a la iniciativa de Conacyt

Política Científica

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

Académicos y legisladores (incluyendo de Morena) coincidieron en la pertinencia de discutir la elaboración de una iniciativa de ley general de ciencia a través de un Parlamento abierto, bicameral y en el que participen miembros de la comunidad académica y científica del país.

Durante la mesa redonda "Discusión sobre la propuesta de Ley general de ciencia y tecnología", hubo coincidencias y discrepancias entre la visión propuesta por el Poder Ejecutivo, sobre la propuesta elaborada por Conacyt, defendida por la diputada morenista María Eugenia Hernández y la de los legisladores Juan Carlos Romero Hicks, Beatriz Paredes y el científico Antonio Lazcano. No obstante, hubo convergencia en la importancia de deliberar estas diferencias en un parlamento abierto con la participación de todos los interesados del sector.

En el encuentro virtual organizado por la Unión de Personal Académico del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), Antonio Lazcano inició la mesa exponiendo que la propuesta de Conacyt es centralizadora, puesto que impone como órgano rector una Junta de Gobierno que incluye a 13 secretarías de Estado, pero que excluye a las universidades, a la representación efectiva de investigadores y a la iniciativa privada.

"Las dos características que definen la propuesta son la centralización, en caso académico, e impositiva, en términos ideo-

lógicos, porque implica una visión totalmente sesgada de una actividad que es de una riqueza enorme cuando se desarrolla en plena libertad".

Por su parte, el diputado panista y secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología, Juan Carlos Romero Hicks explicó el origen de la ley general a partir de las modificaciones al Artículo Tercero constitucional. Expuso que se debe buscar una legislación que combata la descentralización de decisiones, respete las soberanías estatales, las autonomías institucionales y la libertad académica, que modifiquen el modelo actual de gobernanza para que haya una máxima participación y menos burocracia.

Mencionó que la iniciativa presentada por el Presidente se suma a las existentes en el la Cámara de Diputados y el Senado (incluyendo la de Ana Lilia Rivera, presentada a inicios del sexenio) y todas deben ser dictaminadas primero para después hacer un esfuerzo de integración; posteriormente, deberían seguir un proceso para discutir puntos de coincidencia bajo el mecanismo bicameral instalado en las comisiones de ciencia y tecnología y así establecer un Parlamento Abierto, donde se realice la mayor convocatoria posible a todo el país y participe toda la comunidad, incluyendo la académica y empresarial.

"Podemos incurrir en tres extremos: uno, creer que la iniciativa presidencial está muy bien y no hay que tocarla; dos, que todo está mal en una sola iniciativa y tres, el camino a construir. Es esa tercera vía la que debemos seguir para subrayar los contenidos mínimos, las coincidencias y las diferencias para tener la mejor ley".

APERTURA AL DIÁLOGO

En su participación, la diputada María Eugenia Hernández defendió que la iniciativa de Conacyt es la suma de la consulta y escucha de la comunidad científica y el consenso de varios grupos. "No es imposición del Ejecutivo, sino producto de

mucho trabajo y muchas aportaciones de científicos a través de diversos foros".

Tras la discrepancia argumentada por el resto de la mesa y después de la discusión estéril sobre la "ciencia neoliberal", la diputada mostró coincidencia por la realización de parlamentos abiertos, donde "también escucharemos que estamos combatiendo la corrupción en todas las esferas y que tenemos la democratización de la ciencia en todos los niveles (...) Estos parlamentos abiertos nos servirán para escucharnos, para exponer la visión de lo que hemos estado viendo.

"Lo que se ha comentado: habrá casos específicos de corrupción, casos específicos de turismo científico y seguramente los vamos a encontrar (...) Pero reconocemos a todos los científicos y les decimos que seguirán siendo escuchados, seguiremos abiertos para escuchar a todos y dar los puntos de vista de lo que sucede al interior (...) Esto no se acaba aquí, tenemos que escuchar a todos" •



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	1	10

Reitera SEP que no puede invadir la autonomía de la institución educativa

Laura Poy Solano

En la Secretaría de Educación Pública (SEP) “sólo registramos títulos, no los damos”, reiteró Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior, en referencia a Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que enfrenta acusaciones de plagio.

Insistió en que “es imposible” la petición de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para que la dependencia federal resuelva sobre la vigencia del título profesional de Esquivel Mossa. “No podemos resolver algo que está en el ámbito de la institución, que es autónoma”.

En entrevista luego de acudir a la sesión extraordinaria de la asamblea general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, en la que Luis Armando González Placencia fue elegido secretario general ejecutivo, consideró que “tendrán que ser los actores en sí mismos los que deberán construir una salida”.

Pareciera, aseveró, que cuando hay un problema “entonces sí podemos sustituir la autonomía, y no es por quitarnos de encima ninguna responsabilidad. Le dijimos a la UNAM cuál es el camino, pero con mucho respeto, porque es nuestra máxima casa de estudios”.

El funcionario federal informó que “no ha habido una plática oficial con la UNAM. Contestamos el oficio que nos enviaron diciendo que está en su cancha la resolución, sobre todo porque es una institución autónoma (...) y creo que la Universidad está construyendo esa salida para que no vuelva a ocurrir”.

Concheiro Bórquez destacó que “efectivamente no es pelotéandonos las cosas como vamos a salir adelante. La UNAM escogió el camino de disciplinar y de rescindir el contrato a la asesora de la tesis, y ahí están saliendo nuevas cosas”.

Reconoció que el caso de Esquivel Mossa es complicado desde la parte legal, pues cuando presuntamente ocurrieron los hechos (1987) no existía el delito de plagio (incluido en el Código Penal Federal en 1996), y “si hubiera ocurrido el delito en una ley, hubiera prescrito”.

En cuanto a la necesidad de fortalecer la reglamentación interna de las universidades para evitar plagios, indicó que la UNAM “está construyendo una salida para que no vuelva a ocurrir, y será el Consejo Universitario seguramente el que acabará por resolver”, pues “no somos más un gobierno que mandata a las instituciones”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	1	4

LLAMA A LA UNAM A PRONUNCIARSE

Exige SEP dejar de pelotear el asunto

POR LAURA TORIBIO

El subsecretario de Educación Superior, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Luciano Concheiro advirtió que no es “peloteándose”, el caso de la ministra Yasmín Esquivel como se va a resolver la situación de su título de licenciatura

Tras reconocer que el asunto es de “dolor profundo” para las instituciones de educación superior, Concheiro reiteró que la resolución tiene que salir desde la UNAM en respeto a su autonomía

“No está en nuestro ámbito (de competencia), es que otra vez, parecería que cuando hay un problema entonces sí podemos sustituir la autonomía, perdón por subrayarlo, y no es quitarnos de encima ninguna responsabilidad. No ha habido una plática oficial (con la UNAM), contestamos al oficio de ellos diciendo que está en la cancha de la UNAM la resolución. Nosotros sólo registramos títulos, nosotros no damos títulos, entonces es imposible que nos pidan que nosotros resolvamos algo que está en el ámbito de la institución, que es sobre todo, una institución autónoma”, señaló

Para Concheiro es desde la ética, donde tendrá que construirse una salida para que casos así no vuelvan a ocurrir.

“Lo más sano va a ser construir desde la sociedad un sentido ético distinto, esa es para mí la gran lección. Está muy complicada la parte legal; yo creo que es en la ética y que tendrán que ser

los actores en sí mismos, los que tendrán que construir una salida, sea cual esta sea, digamos en conciencia”, expuso.

El funcionario destacó que diversas instituciones de educación superior tienen una reglamentación muy clara para resolver estas situaciones.



Creo que es muy importante no sólo el respeto a la autonomía, sino que toda la resolución de esto tiene que ser desde ahí.”

LUCIANO CONCEIRO

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	1	29

Se intoxican con clonazepam 5 alumnos de secundaria tras participar en reto de TikTok

• Tres fueron trasladados a un hospital por paramédicos del ERUM // Al menos 8 lo ingirieron

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Al menos cinco alumnos de la Escuela Secundaria Diurna número 26 Francisco I. Madero, localizada en la colonia San Rafael, alcaldía Cuauhtémoc, resultaron intoxicados tras ingerir clonazepam como parte del reto conocido como El que se duerma al último, gana. En el desafío participaron ocho adolescentes, de los cuales tres fueron trasladados al hospital.

Tras hacer efecto el medicamento de venta controlada, ya que sólo se adquiere por prescripción médica, el personal educativo de la secundaria solicitó el apoyo de los cuerpos de emergencia ante síntomas como somnolencia, cansancio y debilidad que presentaron los alumnos que intentaron llevar a cabo el reto, el cual se difunde por la red social TikTok.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que tras recibir la alerta de la institución académica, paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) acudieron de inmediato al plantel, donde valoraron a ocho estudiantes, de los cuales cinco presentaban síntomas de intoxicación, aparentemente por el consumo del medicamento.

De manera preventiva, tres adolescentes fueron trasladados en ambulancias del ERUM a un hospital para ser valorados, y los padres de dos decidieron llevarlos con sus propios medios a que recibieran atención médica. Se informó que ninguno se reportó grave.

Asimismo, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México informó que tras conocer de la intoxicación por la ingesta de medicamentos controlados en la Escuela Secundaria Diurna 26 Francisco I. Madero, se aplicaron los protocolos correspondientes para atender a los estudiantes afectados.

En un comunicado indicó que las autoridades escolares aplicaron la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, a fin de salvaguardar la seguridad de los alumnos, por lo que se brindó atención médica inmediata y se avisó a los padres de familia.

Las autoridades de la Ciudad de México llamaron a los padres de familia a estar atentos a sus hijos, principalmente adolescentes, quienes están en una etapa de reconstrucción de su identidad y son muy influenciables.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	1	3

Cae ex jefe policiaco que es pieza clave en el caso Iguala

Néstor Jiménez y Jessica Xantomila

Alejandro Tenescalco, quien era supervisor de la Policía de Iguala, Guerrero, al momento de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, fue deportado esta semana por Estados Unidos, confirmaron fuentes federales.

El ex jefe policiaco es considerado una pieza clave en el caso, como uno de los presuntos responsables de coordinar el despliegue de la fuerza pública la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 y de participar en los cercos en diversos puntos de Iguala en los que fueron agredidos los estudiantes.

Su participación puede ser relevante en el esclarecimiento del caso, de acuerdo con las investigaciones de la entonces Procuraduría General y de la actual Fiscalía General de la República (FGR).

Reportes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) apuntan a que Tenescalco estaba en la barandilla de una comandancia policial, en la que agentes y criminales pudieron haber agrupado a los estudiantes.

El primer informe del Grupo advierte que el ex jefe policiaco estuvo en uno de los ataques contra los normalistas, entre las calles de Juan N. Álvarez y el cruce con Periférico.

La entonces Procuraduría General de la República lo identificó con el sobrenombre de El Caminante y lo señaló por haberse comunicado con una decena de teléfonos, tanto de policías municipales como estatales, el día de los hechos y en meses siguientes.

Como parte de la investigación, había una orden de aprehensión en su contra desde 2015 y una alerta migratoria, así como una recompensa por su localización.

Fue detenido el 20 de diciembre pasado por elementos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés), cuando intentaba cruzar de manera irregular al país vecino.

El pasado miércoles autoridades de ese país determinaron que Tenescalco no cumplía con los requisitos para obtener asilo. El ex funcionario fue entregado a las autoridades mexicanas en Ciudad Juárez, Chihuahua, en el cruce internacional San Jerónimo-Santa Teresa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	1	3

Ese mismo día, en la capital del país, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, y los integrantes del GIEI Ángela Buitrago y Carlos Beristain se reunieron en Palacio Nacional con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ese encuentro ocurre cerca de que se cumplan 100 meses de la desaparición de los jóvenes, el 26 de enero próximo, dentro del periodo de trabajo del GIEI que vence en marzo de este año y como antesala de una próxima reunión, aún sin fecha, entre el jefe del Ejecutivo, los padres y madres de las víctimas y la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (Covaj).

La Covaj tuvo ayer su sesión ordinaria de trabajo número 16, la primera del año, presidida por Encinas. Participaron el fiscal especial del caso, Rosendo Gómez Piedra; el representante en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), Guillermo Fernández Maldonado, familiares de las víctimas y sus abogados y representantes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	1	3

Presidencia debe difundir informe sobre normalistas hecho por EU

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Por orden del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Presidencia de la República debe entregar el informe que en 2021 le envió el gobierno de Estados Unidos sobre la desaparición de los 43 normalistas.

Al responder inicialmente a una solicitud de información, la Presidencia negó tener el documento. Sin embargo, el 24 de mayo de 2021 el presidente Andrés Manuel López Obrador detalló en su conferencia mañanera que el gobierno de Estados Unidos le envió un expediente elaborado en ese país sobre la desaparición de los estudiantes entre el 26 y el 27 de septiembre de 2014.

El mandatario agregó en esa ocasión que, en una conversación telefónica con la vicepresidenta Kamala Harris, solicitó el documento, a instancia de la fiscalía especial encargada del caso Ayotzinapa, y la respuesta llegó una semana después.

Al exponer el caso al pleno del INAI, la comisionada Norma Julieta del Río Venegas explicó que un ciudadano solicitó a la Presidencia la versión pública del expediente. En su respuesta, aseguró que “tras una búsqueda exhaustiva no se localizó evidencia documental que atienda el requerimiento”.

Inconforme con la resolución, el solicitante pidió la intervención del INAI, que hizo una revisión del caso a través de la ponencia de Del Río Venegas.

En alegatos, la Oficina de la Presidencia reiteró su respuesta inicial.

Autoridades omisas

La ponencia de Del Río indicó que revisó la versión estenográfica de la conferencia mañanera de López Obrador del 24 de mayo de 2021, y encontró que el jefe del Ejecutivo “sí aseguró que se recibió un expediente que tenían las autoridades de Estados Unidos relacionado con el caso Ayotzinapa”. Además, consideró que la Oficina de la Presidencia fue omisa en turnar la solicitud a todas las instancias competentes para buscar la información requerida.

Del Río Venegas señaló que “resulta relevante que el sujeto obligado agote el procedimiento de búsqueda a efecto de localizar la información requerida, misma que se encuentra relacionada con el tema que ha tenido un impacto a nivel nacional e internacional, que es la desaparición de los 43 normalistas”.

El INAI resolvió revocar la respuesta de la Oficina de la Presidencia y le instruyó turnar la solicitud a la Coordinación de Política y Gobierno, a la Coordinación de Asesores del Presidente, a la Secretaría Particular del mandatario y a la Jefatura de la Oficina de la Presidencia, para que realicen una nueva búsqueda.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	POLÍTICA	12

Más de la mitad de secciones sindicales del SNTE han renovado dirigencia

DE LA REDACCIÓN

En sesión extraordinaria de su Consejo Nacional, la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) informó que a la fecha se han renovado las dirigencias de 31 secciones sindicales, es decir, más de la mitad de los comités seccionales del país, los cuales ya recibieron la toma de nota del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. El secretario general del gremio, Alfonso Cepeda Salas, aseguró que en los últimos años “se ha conseguido reposicionar nacional e internacionalmente al SNTE como un actor gremial, educativo y social imprescindible para la transformación del país”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	NACIONAL	8

El SNTE revisa sus avances en 4 años y retos de 2023

Para señalar sus avances en cuatro años y exponer los retos de este año, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) llevó a cabo su IV Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional.

Encabezada por el secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, 300 concejales reconocieron la consolidación de la unidad nacional sindical, la profundización de su democracia y renovaron los compromisos con las causas que le dieron origen.

Un reto singular para este 2023 es corregir el funcionamiento de la Unidad del Sistema para la Carrera de los Maestros (USICAMM), para “acabar con injusticias y prácticas que vulneran los derechos laborales y frenan el desarrollo profesional de los docentes”.

Cepeda Salas señaló que están empeñados en corregir las decisiones unilaterales de la USICAMM y sus pares en las entidades federativas so-

bre la regulación de los procesos de admisión, promoción y reconocimiento.

El maestro dirigente se refirió también al reto de quitar las Asociaciones de Fondos para el Retiro, AFORES, demanda esgrimida recurrentemente por los docentes porque estas figuras no garantizan una pensión digna para calidad de vida.

“El SNTE sigue gestionando una reforma que fortalezca y dé viabilidad a los institutos de seguridad social federal y estatales; nuestro planteamiento respecto al ISSSTE es la modificación legal del sistema de pensiones”, señaló. Se trata, dijo, de garantizar un retiro digno de los trabajadores que están inscritos en el régimen del Décimo Transitorio, y para quienes están en cuentas individuales.

Manifestó que el compromiso del SNTE es poner en marcha todos sus recursos de lucha, hasta alcanzar la solución a esta “justa demanda”. *(Gerardo González Acosta)*



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Columna Sacapuntas // Relevo en la ANUIES (El Heraldo de México, p. 2)
- Columna El Correo Ilustrado / Reprochan a la UNAM despido de la asesora de tesis de Esquivel Mossa (La Jornada, p. 2)
- Columna El Correo Ilustrado / ¡No al plagio! (La Jornada, p. 2)
- Columna Contra las cuerdas / AAPAUNAM asesora a Martha Rodríguez (El Heraldo de México, p. 8)
- Columna Sepa la bola / Cárceles, un jugoso botín // El deterioro de una ministra (ContraRéplica, p. 10)
- Columna De política y cosas peores / Chivo expiatorio (Reforma, p. 9)

SECTOR EDUCATIVO

- Artículo El Instituto Rosario Castellanos, una renovada oferta educativa en la Ciudad / Ulises Lara López (La Crónica de Hoy, p. 9)
- Columna El cristalazo semanal / Entre abogados te veas... (La Crónica de hoy, p. 4)

MAGISTERIO

- Columna Signos vitales / García Luna, al banquillo // Efectos secundarios. Bajo la lupa (El Economista, p. 32)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	PAÍS	2



Sacapuntas

EL HOMBRE DE CONFIANZA DE AMLO



ZOÉ ROBLEDO

› Se llevó los aplausos el director del IMSS, **Zoé Robledo**, durante la ceremonia por el 80 aniversario del instituto. En Palacio Nacional, el presidente **López Obrador** lo señaló como su hombre de confianza y dijo que se siente bien representado por él. No es para menos, pues el chiapaneco es el principal encargado del proyecto para concretar la universalidad de los servicios de salud, y ha avanzado en varios estados con el programa IMSS-Bienestar.



SANTIAGO CREEL

CREEL QUIERE SER EL PRIMERO

› El diputado federal del PAN, **Santiago Creel**, quiere ser el primero en registrarse ante la alianza Va por México como aspirante presidencial. "Estoy listo, estoy decidido para cambiarle el rumbo a este país", dijo el legislador. Sin embargo, hay quienes le recuerdan que *no por mucho madrugar amanece más temprano*.



LUIS GONZÁLEZ PLASCENCIA

RELEVO EN LA ANUES

› Arrasó **Luis Armando González Plascencia** en la votación para elegir al nuevo secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de **Educación Superior**. El ex ombudsman de la CDMX obtuvo 203 votos, con lo que releva a **Jaime Valls Esponda** en el cargo para los próximos cuatro años.



OMAR GARCÍA HARFUCH

ASCIENDEN A POLICÍA HEROE

› Cayó bien entre el cuerpo de Policía de la CDMX el ascenso otorgado por el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, al agente que enfrentó en Iztapalapa a un delincuente que, además de intentar asaltar a una persona, aterrorizó a los ciudadanos en la calle, blandiendo un cuchillo. Fue, nos dicen, un reconocimiento al buen desempeño de todos los elementos.



MARIO DELGADO

LUZ VERDE A APLAUSÓMETRO

› Nos hacen saber que en las plenarias de senadores y diputados de Morena se acordó tratar con respeto a las cuatro corcholatas presidenciales invitadas. En otras palabras, los legisladores de ese partido no realizarán rechiflas o abucheos hacia ninguno de los aspirantes. Eso sí, el partido a cargo de **Mario Delgado** dejará que se dé sin restricciones el *aplausómetro*.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	EL CORREO ILUSTRADO	2

Reprochan a la UNAM despedido de la asesora de tesis de Esquivel Mossa

¿Qué libertad de expresión existe en la UNAM, que por una opinión divergente a la Rectoría despiden a una profesora?

La Rectoría, a nombre de la UNAM, se pronunció sobre el caso de la ministra Esquivel, acusándola de plagiaría, sin ser consecuente y presentar una denuncia judicial. Pero en cuanto Martha Rodríguez, la asesora de la tesis, da su opinión y ésta es diferente, las autoridades universitarias, con un autoritarismo digno de la derecha, la despiden.

La Rectoría desconoce los artículos 3 y 6 de la Constitución, que consagran la libertad de expresión y que, además, la fomentan, sobre todo en la educación superior. Debemos exigir que la UNAM no sólo respete este derecho, sino que además transparente su funcionamiento, ya que padece de opacidad en sus actividades y decisiones, y que deje de excluir a tantos jóvenes que presentan exámenes de ingreso a la institución, la mayoría pobres. Todo esto habla de una universidad elitista.

Por la Asociación Nacional de Abogados Democráticos: Francisco Ramírez, María Luisa Campos, Óscar Alzaga, Lauro Sol, Adrián Jiménez y 56 firmas más



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	EL CORREO ILUSTRADO	2

¡No al plagio!

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de un comunicado del rector, Enrique Graue, ha establecido sin lugar a dudas que la señora Yasmin Esquivel Mossa plagió la tesis de licenciatura con la que obtuvo el título en derecho en la FES Aragón.

Esta resolución ha sido contundente. Sin embargo, son necesarias otras acciones orientadas a anular ese examen profesional y retirar el título. De acuerdo con los criterios de interpretación de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM (CIJ/23/08 del 03/04/08) "... la ausencia de honestidad en la elaboración de una tesis y el apropiarse de la obra intelectual de otro alumno, pueden considerarse faltas graves contra la institución y contra el respeto que debe existir hacia los integrantes de la comunidad universitaria, hechos que afectan la credibilidad del alumno y, desde luego, el prestigio de la escuela, independientemente de la nulidad del examen, cuando ya se hubiese presentado".

La UNAM cuenta con instancias y procedimientos que se pueden utilizar para que este plagio y cualquier otra acción académica fraudulenta tengan consecuencias graves para el infractor.

Las personas firmantes, integrantes del Seminario de Educación Superior de la UNAM, exigimos la invalidación del título de Yasmin Esquivel Mossa y planteamos la necesidad de que la universidad sienta un precedente con el castigo de estas faltas graves y señalamos la importancia de que se fortalezcan y precisen los instrumentos jurídicos para combatir los actos de deshonestidad académica.

Abril Acosta, Armando Alcántara, Alejandro Canales, Gustavo Carreón, Susana García Salord, Manuel Gil Antón, Leslie Lemus, Marion Lloyd, Andrés Lozano, Jorge Martínez Stack, Javier Mendoza, Marcela Meneses, Humberto Muñoz, Imanol Ordorika, José Antonio Pérez Islas, Leticia Pogliaghi, Roberto Rodríguez Gómez, Dora Rosales, Herlinda Suárez y Judith Zubieta



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	PAÍS	8

CONTRA LAS CUERDAS



ALEJANDRO SÁNCHEZ

#OPINIÓN

AAPAUNAM ASESORA A MARTHA RODRÍGUEZ

La maestra veía venir un trancazo de la UNAM en su contra al haber aceptado que compartió la polémica tesis entre alumnos



Maestra, ¿por qué no se había jubilado?—pregunto a Martha Rodríguez Ortiz, con 46 años de servicio en la UNAM y asesora de la polémica tesis de Yasmín Esquivel.

El aspecto de la profesora luce diferente al de la única foto de ella que circuló en los medios de comunicación durante

las últimas semanas. No es la mujer obesa que hemos visto con cabellos largos y desaliñados. Esta vez se pasa una mano sobre el remolino de los cabellos cortos teñidos en tono rojizo y antes de contestar dice que su hija le encargó que se peinara para recibir a los de **El Heraldo de México**.

—Mis alumnos son lo máximo, me alegra ver sus caritas porque son unos niños, me contagian con sus energías, con sus ganas de conocimiento. Había hablado con mi hija de eso, de la jubilación; ella me decía: "Mamá, ya no trabajes". Y yo: "mija, es que ¿qué hago? ¿Quedarme en casa?". Le había dicho que me diera unos tres años más, ahorita que, aunque ando mal de la rodilla, aún tengo fuerzas y lucidez.

Estamos en el patio de su casa buscando sombra porque los primeros rayos del sol caen con intensidad sobre la San Simón

Yo no noté esa similitud, acepta la profesora

Tolnahuac, al norte de la Ciudad de México. Al lado se pasea el hermano de la maestra, un hombre de pelo cano, hace que riega las plantas de un mini jardín y como no queriendo se queda quieto para escuchar lo que puede de nuestra conversación.

A esa hora de la charla, la maestra no estaba segura, pero veía venir un trancazo de la UNAM en su contra al

haber aceptado ante autoridades universitarias que compartió la polémica tesis entre alumnos, como lo hizo en otros casos, a manera de motivación y ayuda porque confiesa que la biblioteca no tenía libros, no había herramientas tecnológicas y además era muy joven y no tenía un método para llevar a los estudiantes hasta el final de la titulación.

—Todo dependerá del juicio, pero mañana tengo reunión con los de AAPAUNAM (organismo representativo de los académicos) para que me asesoren y me acompañen en el proceso porque me voy a defender— aseguro.

Poco antes mi compañera Sofía García platicó con ella:

—Dice que en el 85 presentó la entonces alumna Esquivel el proyecto de tesis. ¿Entonces, cómo fue que validó el mismo título y la misma tesis al alumno Edgar Ulises Báez?

—Lo que pasa es que en ese tiempo no había metodología actual para comparar las cosas y yo no noté esa similitud, la verdad. No me acuerdo de todo el proceso.

—¿Cuántas veces lo hacía?

—Casi en todos (los casos), hasta para demostrarles que una tesis se podía aprobar con más de 100 hojas.

—¿En algún momento vendió un proyecto?

—Por supuesto que no, nunca. Tengo más de 100 reconocimientos, me acaban de dar uno por ser la profesora más destacada, y ahora me castigan por ser la más destacada.

Suelta una sonrisa nerviosa, la maestra dijo para despedirse que cobraría medio año sabático que le deben y que se verá en los juzgados con las autoridades de la UNAM.

CONTRALASCUERDASMEX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	OPINIÓN	9



Despedir de la UNAM a la asesora de tesis de Esquivel no libra al rector Graue de su responsabilidad.

Chivo expiatorio

Fue entonces cuando compré el anillo de compromiso que le di a mi novia, que meses después se convertiría en mi esposa. (Y también en mi consejera, mi doctora, mi experta financiera, mi asistente secretarial, mi psiquiatra, mi directora espiritual, mi mejor crítica, mi compañera de aventuras y, al paso del tiempo, la amorosa madre de mis hijos y la amorosísima abuela de mis nietos). Lo de la compra del anillo debe haber sido en octubre del 63. Don Francisco García Cárdenas, apóstol de la enseñanza del Derecho (cuando paso frente a su busto en la Facultad de Jurisprudencia, de Saltillo, debo resistir el impulso de santiguarme), fue designado para recibir un reconocimiento con motivo del Día del Abogado, en la Ciudad de México. Imposibilitado de viajar –padecía flebitis crónica– me hizo el honor de pedirme que fuera a recoger en su lugar esa preseña. Cumplido el encargo me di tiempo para buscar el anillo que le daría a mi prometida. El único que pude pagar lo encontré en el Monte de Piedad. Tenía un brillantito tan pequeño que para verlo se necesitaba una poderosa lupa, si no es que un microscopio, pero mi novia lo recibió con gozosa emoción. Eran los días del esplendor en la hierba que dijo Wordsworth. Ahora son los días del esplendor en las más altas hojas de los árboles, a las que alcanza todavía la luz del sol. Pero voy a otras cuestiones. El Instituto Nacional para la Celebración del Día del Abogado le retiró a Yasmín Esquivel la distinción

que le otorgó hace años, pues las evidencias del plagio de su tesis le quitan la calidad moral que se requiere para merecer tal reconocimiento. En mi opinión, ese organismo estuvo puesto en lo justo al aplicar dicha medida. Caso muy diferente el del rector de la UNAM, quien primero hizo mella a la autonomía de la Universidad al enviar a la Secretaría de Educación Pública un asunto estrictamente universitario, y luego pretendió haber cumplido su responsabilidad al hacer que la hebra se rompiera por lo más delgado con el despido de la asesora de tesis, chivo expiatorio cuya expulsión –merecida, por lo demás– no libra de responsabilidad al doctor Graue. La actitud asumida en este caso por el rector tiene semejanza con la conducta que observó Arturo Zaldívar cuando López Obrador, en violación flagrante de la ley, pretendió alargar la presencia de su ministro amigo al frente de la Suprema Corte. Ambos, Zaldívar y Graue, dieron la impresión de haber claudicado frente al poder presidencial. Sufrió demérito entonces el máximo órgano jurisdiccional; sufre demérito ahora la máxima casa de estudios. Una vez más se degrada la vida nacional en el sexenio del hombre que mandó al diablo las instituciones y que no quiere que le vayan con el cuento de que la ley es la ley... La pequeña Rosilita le preguntó a su mamá: “Mami: ¿la cigüeña le puede traer un bebé a una niña de 6 años?”. “No, hijita –respondió la señora–. La cigüeña no puede traerle un bebé

cigüeña no puede traerle un bebé a una niña de esa edad”. Corrió la chiquilla, y su mamá corrió también cuando oyó que Rosilita le decía a su compañerito de juegos: “¡Buenas noticias, Pepito! ¡Podemos seguir jugando a lo mismo!”... A la hora del café en la oficina, don Alción buscó a su linda secretaria Rosibel. Alguien le dijo que la había visto entrar en el cuarto del archivo. Fue allá, y cuál no sería su sorpresa –frase inédita– al encontrarla con el empleado Pitolete practicando sobre la mesa del despacho el *in and out* que dicen los ingleses. Advirtió Rosibel la presencia de su jefe, y antes de que éste pudiera articular palabra le explicó: “El café ya se había terminado”... FIN.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	NACIÓN	10



**CLAUDIA
BOLAÑOS**

SEPA LA BOLA

Cárceles, un jugoso botín

Las cárceles de México son un jugoso botín de millones de pesos, ante la renta de celulares, para extorsionar; por la venta de droga y comida, así como la renta de espacios hasta la silla y mesa que usa la visita.

Por eso es que los cárteles de la delincuencia se disputan las prisiones locales.

El Cártel Jalisco Nueva Generación y la Unión de Tepito también han puesto sus ojos en los de la capital del país, y dos custodios han sido asesinados en lo que va del mes, como parte de la disputa.

No es cosa menor, pues uno fue asesinado al interior del Cefesova, en Iztapalapa, este 8 de enero, justo en la caseta de seguridad, hasta donde sujetos en moto llegaron a dispararle, y dejaron una cartulina con mensaje para las autoridades penitenciarias.

Otro, del Reclusorio Norte, de nombre Servando Morales, fue asesinado en un paradero de la colonia Chalma, este 18 de enero, cuando esperaba abordar su transporte, en un paradero. Allí también dejaron una cartulina dirigida a quienes manejan droga en el Reclusorio Norte y Oriente.

Precisamente en el Oriente se sabe que es la Unión de Tepito quien domina, a través de "El Duke", su momento hizo alianza con Payán Quintero tío de Caro Quintero.

Y por parte del Cártel Jalisco Nueva Generación, se señala que es el "Cuini" y quien antes estaba en el Reclusorio Norte y quien se estaría disputando el control también del Oriente y del Diamante, que es una cárcel donde se encuentran internos con poder de asociación delictuosa y adquisitivo.

Muy atento debe estar Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana y encargado de los penales de la capital del país, pues por la peligrosidad de esos internos deberían de estar en penales federales.

EL DETERIORO DE UNA MINISTRA

Y sepa la bola pero como nunca antes en la historia reciente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se había generado no un escándalo y una controversia tal de carácter profesional y moral, como el caso de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa.

Y es que la ministra lejos de evitar un mayor deterioro en la imagen y credibilidad del Alto Tribunal ha decidido permanecer en su silla.

Mientras la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Secretaría de Educación Pública debaten en dimes y diretes para definir qué institución le quitará la cédula y el título profesional, la Corte se encuentra en una encrucijada en la que se ha puesto a prueba su honradez, probidad y su imparcialidad.

Lo que es un hecho es que ninguno de los otros 10 ministros y ministras quiere comprarse un voto en contra de la Cuarta Transformación, incluida la recién nombrada Presidenta de la Corte, Norma Piña.

Ella, al igual que sus pares, ha preferido guardar silencio y no referirse al tema aún cuando en diferentes espacios y círculos profesionales y de la vida académica se debate el destino de la esposa del ingeniero José María Riobóo.

El primer sablazo a la cuestionada ministra es el retiro y cancelación de un diploma y un



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	NACIÓN	10

reconocimiento otorgado por el Instituto Nacional para la Celebración del Día del Abogado.

Pero la permanencia de Esquivel Mossa en el Máximo Tribunal del país sólo traerá des- crédito a su persona y de paso a las resoluciones de la sala a la que pertenece y al pleno de Ministros.

¿Por qué? Porque persistirá el fantasma de la ilegalidad, que puede generar una problema mayúsculo como pelear jurídicamente un voto de ella por no estar debidamente acreditativa como abogada titulada.

Otra determinación que también será objeto de cuestionamiento es la conclusión del Ministerio Público, que pretendió ayudar a la ministra al concluir en una investigación, que la ministra no se pirateó la tesis, sino que otro estudiante tomó conceptos del proyecto de tesis de Yasmín Esquivel Mossa.

El caso se convirtió en una vorágine de problemas que han llegado a los más altos niveles de la justicia, la política y la intelectualidad, la academia y el servicio público.

Veremos en qué concluye todo.

“CORCHOLATITAS”

Y también ya empiezan los destapes de “las corcholatitas” para la capital del país, y una de ellas es la diputada Cinthia López, del PRI, que ya levantó la mano y dice que sus 21 años de trabajo en la capital del país la respaldan, maestría en administración y ahora está cursando una más en Anticorrupción.

•Periodista.

Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	NACIONAL	9

El Instituto Rosario Castellanos, una renovada oferta educativa en la Ciudad

Ulises Lara López
nacionalcronica@gmail.com



Es muy sabido por todas y todos que la demanda de servicios educativos públicos y de calidad en la Ciudad de México supera a la oferta. Esto es un fenómeno propio de las grandes capitales del mundo, cuyo crecimiento poblacional se acerca incluso a niveles casi insostenibles, haciéndose más complicado aún que los servicios básicos lleguen a toda la población por igual. Corresponde a las y los estadistas, gobernantes, sociedad civil, entre otros, hacer frente a este tipo de obstáculos y encrucijadas que demandan las ciudades que se enfrentan a futuros todavía más complicados.

En este tenor, una de las políticas públicas destinadas a saciar la demanda de oferta educativa es, llanamente, la construcción de escuelas y la contratación de maestros. No obstante, a pesar de que suena sencillo, no lo es. Se necesita infraestructura, instalaciones, ingeniería educativa y mucho, pero sobre todo, mucho presupuesto.

Un ejemplo emblemático de este tipo de iniciativas que ha llegado a buen puerto y que merece ser ejemplo de determinación político-gubernamental es el emprendido por la actual administración del Gobierno capitalino: el Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos".

Actualmente este Instituto es un órgano desconcentrado con autonomía técnica, académica y de gestión, adscrito a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y fue creado mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial el 23 de mayo de 2019. De

gran importancia representa el ramo educativo para la actual administración capitalina que el Instituto pasó de tener en 2022 un presupuesto de 242 millones de pesos a una asignación de 523 millones de pesos para este 2023.

La mística de una institución educativa habla mucho de su perfil y ésta se puede reflejar en el modelo educativo con el que prepara a su estudiantado. De acuerdo con el Plan de Trabajo 2022-2025 del Instituto Rosario Castellanos su modelo educativo "promueve el pensamiento crítico, la transferencia del aprendizaje a la solución de problemas reales y la formación de una ciudadanía proactiva garante de los derechos humanos, la equidad, la inclusión, la paz y el bienestar. El modelo educativo tiene el propósito de brindar educación integral de calidad para desarrollar diversas dimensiones: ética, cognitiva, afectiva, comunicativa, corporal, social y cultural."

El Instituto ofrece 22 programas de licenciatura en dos modalidades de estudio, ya sea Presencial-Híbrido o A distancia-Híbrido, abarcando todas las áreas de estudio. Las carreras van desde Ingeniería en Control y Automatización, Derecho y Criminología (la más concurrida en la modalidad Presencial-Híbrida con 4,328 estudiantes), Derecho y Seguridad Ciudadana, Relaciones Internacionales, Administración y Comercio, Economía y Desarrollo Sustentable, Ciencias Ambientales para Zonas Urbanas, Psicología (la más concurrida en la modalidad A distancia-Híbrida con 4,324 estudiantes), Turismo, Humanidades y Narrativas Multimedia, entre otras. Por otro lado, el Instituto ofrece 9 programas de posgrado, entre especialidades, maestrías y doctorados.

Para favorecer a un mayor número de la población de estos servicios educativos cuyas características son la calidad y la gratuidad, el Instituto se encuentra en distintas sedes alrededor de la Ciudad de México. Hoy en día suman 7 Unidades Académicas: Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Justo Sierra (Centro Histórico), Magdalena Contreras, Milpa Alta y la Unidad Académica de Licenciaturas a Distancia.

El Gobierno de la Ciudad de México cayó en cuenta que se podía aprovechar el espacio público para incrementar el alcance de la oferta del Instituto, por ello, decidió valerse de las sedes de los Puntos de Innovación Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES). De esta manera, el Instituto pasó a contar con 7 de estas sedes: Euzkadi (Azcapotzalco), Familia Juárez Maza (Coyoacán), Tránsito (Cuauhtémoc), Oceanía (Gustavo A. Madero), Tierra Unida (Magdalena Contreras), Herrerías y Olímpica Casa de la Cultura (ambas en Milpa Alta).

Por su parte, la población escolar, tanto de nivel licenciatura como de posgrado, pasó de 6,949 estudiantes en 2019 a 37,638 en 2022, lo cual representa un incremento de 432%, quienes son atendidos por una plantilla docente integrada por 861 personas. Hay un aspecto que es importante resaltar y vale mucho la pena pensar en ello y es que el 63% del estudiantado a nivel licenciatura corresponde a mujeres. Esto es, que la política pública de mayor acceso a la educación constituye, en efecto, una política transversal que incide a disminuir la brecha de género.

Respecto a los resultados y su evaluación sería prematuro emitir juicios al aire tratándose de un programa de reciente creación, pero no sería aventurado poder adelantarnos a vislumbrar un futuro próspero para el Instituto a la luz de la dedicación y entrega que se le está imprimiendo. Por ello, del Instituto Rosario Castellanos se puede esperar mucho, sobre todo, por la iniciativa ante el Congreso de la Ciudad de México para convertir este ente público en una universidad, así como conocer su Ley Orgánica. De los pendientes aún falta por hablar, como de la permanencia y la continuidad de los estudios, la no deserción, el grado de titulación, la oferta laboral, entre otros, pero de eso el tiempo nos lo irá diciendo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	COLUMNISTAS	4

EL CRISTALAZO SEMANAL

Entre abogados te veas...

Rafael Cardona

rafael.cardonasandoval@gmail.com



Mientras un escándalo abogadil recorre los páramos de la Universidad Nacional Autónoma de México, el señor presidente de la república, omnisciente y todo terreno como lo conocemos de tiempo atrás, pasa de la bíblica barrera punitivas aduciendo la universalidad de la culpa como veto a la primera pedrada, y de esa manera le salva el cogote (resulta un decir, tanto lo de salvar como la pescuecera alusión), a su amiga la ministra Yasmín Esquivel, quien se escure por los laberintos del pretexto y la elusión de toda culpa para hundirse en el pantano del desprestigio y el alegato, y quizá cuando ya la cosa está perdida el primer mandatario de la Nación retoma otra defensa iniciada años atrás en favor del señor Guzmán, como suele referirse al terrible criminal, al lobo de Gubia (diría Rubén Darío), al torvo criminal del cartel sinaloense cuya debilitada humanidad languidece aún más en una fortaleza cruel llamada “El Alcatraz de los Apalaches”, una prisión estadounidense más arriba de la alta seguridad, donde los presos, esos sí, no vuelven a ver la luz del sol y más quisieran estar en Guantánamo o en Abu Grahیب para servirle siquiera de inspiración a Fernando Botero, y no allí donde la crueldad se extrema y la degradación humana es absoluta, ca-

si tanto como degradados quedaban los decapitados, entambados, pozolcados y demás formas del exterminio practicadas por los narcotraficantes mexicanos, pero ahora sí, pobrecito, por eso le dije a tu mamá, ya tengo tu carta mujer, y por eso vine a Badiraguato, y todo aquello ya sabido y archiconocido, y cuya historia no tienen caso repetir, porque ya Chole con eso, Soledad; pero en fin, para eso son los infinitos recursos legales, esos tan despreciados por el señor presidente cuando se trata de temas adversos a su fe, pero ahora invocados por el abogado Cuco y hasta la dócil secretaria de Relaciones Exteriores, para traerse aquí al criminal cuyo pozo de información ya debe estar tan seco como el Valle del Mezquital, donde las lagartijas ya no tienen ni gota para hidratarse, pero de todos modos el caso es sencillo, como Don Chapo sufre mucho en la cárcel, se apela a sus derechos humanos y se hacen gestiones para traerlo a México, con lo cual provocan una carcajada de la directora de la Oficina Federal de Prisiones (BOP), Colette Peters, quien en un idioma silencioso les dice, ¿quieren llevarlo a México para lograr una tercera fuga?, porque ya se sabe, en este país los delincuentes compran su salida por el túnel o por la papelería burocrática, como ha sucedido en el caso de Joaquín Guzmán y Rafael Caro Quintero para no hablar de otros muchos cuya evasión no ha sido producto sólo de la paciencia, la planeación y el ingenio sino del soborno generalizado de abajo para arriba, como lo sabemos todos, y cuando no se evaden de la prisión, se les suelta como ocurrió la primera vez con el Chapito chiquito, Don Ovidio, a quien ya le echaron el guante, pero lo protegen con más recursos legales para no extraditarlo como han hecho como otros 500 —incluido su

genitor —, a quienes enviaron a Estados Unidos sin reparar en el procedimiento, como en aquella famosa escena de la captura de Juan García Ábrego en los remotos tiempos de Cartel del Golfo, pero eso es historia del pasado y la importante ahora es la del presente y la nueva, la historia por escribir, y ya tenemos a los mexicanos famosos en América, acusados casi por las mismas causas, porque no podemos pasar por alto el caso de Genaro García Luna, quien de la cima del poder se vino abajo con estrépito de desgracia, acusado de proteger desde la Secretaría de Seguridad a los narcotraficantes a quienes debía combatir y junto con él se busca a en oras partes a personajes como Tomás Cerón de Lucio a quien se acusa de cualquier cosa sea cierta o falsa, no importa; pero el caso más significativo es el de GGL, no porque haya hecho todo cuanto le achacan, sino porque ha sido la salvación de este gobierno, porque ante cualquier adversidad, este gobierno, cuando algo anda mal y la realidad le da la espalda, de la manga discursiva de nuestro Señor Presidente brota el personaje utilitario, Don Genaro y ante su perverso ejemplo, se dice: ya no es como antes, cuando el hombre más cercano a Felipe Calderón hacia tal y deshacía tal; y con ese argumento, el padre de todos los argumentos, se curan todos los males de la administración actual siempre autoindulgente con el estribillo de no somos iguales, ya no es lo mismo, miren a Genaro, vean a García Luna ese si era un criminal en los peores tiempos del crimen de Estado y le achacan cuanto mal carga la dolida patria en sus laceradas espaldas, y ahora el juicio recién iniciado en Estados Unidos es un bombón endulzado con ambrosía en el paladar de los deleites cuatroteístas, porque con ese proceso quie-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	COLUMNISTAS	4

En este país los delincuentes compran su salida por el túnel o por la papelería burocrática, como ha sucedido en el caso de Joaquín Guzmán y Rafael Caro Quintero para no hablar de otros muchos cuya evasión no ha sido producto sólo de la paciencia, la planeación y el ingenio sino del soborno generalizado de abajo para arriba

dos es un bombón endulzado con ambrosía en el paladar de los deleites cuatroteístas, porque con ese proceso quiere matar dos pájaros de un tiro, pues no resulta comprensible todo cuanto GGL hizo sin la complicidad de los gringos, y ya volvemos a ver a Hillary Clinton inaugurando el centro de mando de la entonces policía federal, espacio lleno de señales, y mapas y satélites ubicuos y tecnología de punta a punta, todo eso para nada porque ni se hizo una mejor patria, ni se terminó con el crimen organizado, ni se llevó a la senadora Clinton a la cima del poder de vuelta a la Casa Blanca, ya no como cónyuge presidencial sino como presidente ella misma; pero esas son cosas del imposible hubiera, y todos lo sabemos, el hubiera no existe ni va a existir, pero nadie sabe en este caso cómo y por qué fue el derrumbe de García Luna allá porque quienes lo cuidaban, condecoraban, premiaban y hacían rico, eran los estadounidenses, mientras los mexicanos ni siquiera lo tomaban en cuenta, porque el personaje vivía en Miami y aquí jamás tuvo ni un asomo de sospecha, nadie lo perseguía, ni siquiera la 4-T tan atenta a otros casos cercanos al odiado Calderón; nada, nada de nada, y si lo había bien se lo guardó el señor Alejandro Gertz quien estaba más preocupado por dejar en el botellón a su cuñada, como también todos sabemos, pero esa es la historia de nuestros días y ahora, señoras y señores ocupen su butaca, tomen sus palomitas de maíz reventado y dispónganse a ver una película hollywoodense llamada "El salpicadero", pues eso mismo quiere ver la 4-T, antes de comenzar a preocuparse, algún día, por los derechos humanos de García Luna, cuando lo sumerjan en una tinaja como aquellas de San Juan de Ulúa donde padeció prisión nuestro benemérito Benito Juárez, aunque de eso no hablemos ahora, porque no tiene caso, relación ni sentido •



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/01/2023	POLÍTICA Y SOCIEDAD	32



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

García Luna, al banquillo

Una buena, para la defensa **Genaro García Luna**. En su alegato inicial, el próximo lunes 22, y en el cierre del juicio contra el exsecretario de Seguridad Pública de la administración caldenonista, podrán utilizar algunas de las fotografías de sus reuniones con funcionarios estadounidenses de alto nivel; prueba irrefutable —según el abogado **César de Castro**— del reconocimiento a su trabajo en la lucha contra los cárteles de la droga.

El juez **Brian M. Cogan** de la Corte Este de Nueva York concede un “limitado valor probatorio” a esas imágenes y sólo admitió cinco de estas fotografías a su elección, entre los siguientes personajes: **Barack Obama**, **Hillary Clinton**, **John McCain**, **Robert Mueller (FBI)**, **John Boehner** (congresista) y otros exaltos funcionarios del gobierno estadounidense, que incluyen a exdirectores de la CIA, el FBI y exsecretarios de la administración federal.

García Luna —a través de sus abogados— también quiere presentar ante el jurado oficios y testimonios favorables, signados por algunos de esos funcionarios. Incluso podría presentarlos como testigos de descargo, determinó el juez Cogan, pero serán sometidos a contrainterrogatorio.

Mala noticia para la defensa de García Luna: una conducta tóxica de los testigos cooperantes de la fiscalía —en concreto, actos de canibalismo— quiso ser exhibida ante los 12 integrantes del jurado, recién electo (siete mujeres y cinco hombres), pero el juzgador concedió a esos hechos un “valor probatorio marginal” que sería sustancialmente superado por la naturaleza altamente inflamatoria y distractiva de la conducta subyacente.

Moción admitida. Pregunta descartada. La declaración jurada de **Sergio el Grande** o **el Comeniños Villareal Barragán** —que data del 2012— también sería motivo de una duda razonable, en cuanto a su veracidad. La declaración de **Oscar Arriola Manríquez**, otro capo detenido en 2009, tampoco será admitida en el juicio.

Jesús el Rey Zambada García volverá a presentarse en la corte de Brooklyn. Hace cuatro años fue uno de los testigos estrella en el juicio contra **Joaquín Guzmán Lora** y nuevamente figura entre los testigos colaboradores con la Fiscalía. Otro más: el exprocurador nayarita **Édgar el Diablo Veytia**.

Efectos secundarios

ASCENSO. En preparación de la madre de todas las elecciones, **Pedro Haces** alista un lanzamiento mediático para reposicionar su imagen. El senador, suplente de **Germán Martínez**, y dirigente máximo de la CATEM acudirá a principios de febrero al MIDE para presentar un libro sobre su trabajo con los sindicatos en México y Estados Unidos. Tendrá un comentarista de lujo: **Lech Walesa**. ¡Quihubole!

BAJO LA LUPA. Alejada del radar de las ambiciones de las comisionadas que quieren quedarse con la presidencia del Inai —donde la presidenta, **Blanca Lilia Ibarra**, juega con cartas marcadas— avanza una queja contra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tramitada por afiliados al SNTE, quienes acusan a una empresa especializada en créditos de nómina de manipular sus datos personales. Son trabajadores de la educación radicados en Guerrero, adscritos a un convenio del 2017 y se trata de un tema que lleva meses sin resolver, sin olvidar que la firma fundada dos años antes, dedicada a administrar créditos de nómina de trabajadores de gobierno mediante un software registrado ante el Indautor, tiene como principal accionista a **Jonic Sun**, una sociedad uruguaya cuyo apoderado es el brasileño **Renato Cesar Vieira Araujo**, quien estaría vinculado a la empresa **Zetra Soft**, señalada mediáticamente de sobornar a funcionarios de dicho país para obtener contratos.